



0019/2020

SAN MIGUEL DE TUCUMÁN,
Ref.: Expte. 60.026-2020

27 FEB. 2020

VISTO:

La nota elevada por la Coordinadora y Co-Coordinador del Instituto de Datación y Arqueometría (InDyA), Dra. María Beatriz CREMONTE y Dr. Julio José KULEMEYER, por la que solicitan se otorgue aval institucional al "VIII Congreso Nacional de Arqueometría. Técnicas científicas aplicadas a las materialidades y ambientes del pasado", organizado por el mencionado Instituto, a llevarse a cabo en el Centro de Desarrollo Tecnológico "General Savio" de la ciudad de Palpalá, provincia de Jujuy, donde funciona el InDyA, entre los días 6 y 9 de Octubre de 2020; atento las razones invocadas;

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el inciso 5) del Artículo 61 del Estatuto Universitario vigente,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y TECNOLOGÍA
RESUELVE:

Artículo 1º.- Auspiciar y declarar de Interés Académico para la Facultad, la realización del "VIII Congreso Nacional de Arqueometría. Técnicas científicas aplicadas a las materialidades y ambientes del pasado", que tendrá lugar en la Ciudad de Palpalá, provincia de Jujuy, entre los días 6 y 9 de Octubre de 2020 en el Centro de Desarrollo Tecnológico "General Savio".

Artículo 2º.- Dejar establecido que lo dispuesto en el artículo precedente no implica erogación alguna para esta Unidad Académica.

Artículo 3º: Hágase saber y archívese

map

Ing. CARLOS ERNESTO GRANDE
SECRETARIO DE GESTION Y EXTENSION
FAC. CS. EXACTAS y TECNOLOGIA - U.N.T.

Dr. Ing. MIGUEL ANGEL CABRERA
DECANO
FAC. DE CS. EXACTAS y TECNOLOGIA
U.N.T.